

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACINADER S.A., CELEBRADA EN
GUAYAQUIL, EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía **MACINADER S.A.**, ubicada en las Calles General Córdova y Luis Urdaneta Mz. 44 Solar 10 Oficina Local 1 Bloque P.B. edificio Gotsa S.A., se reúnen los siguientes accionistas: **ING. DEBBIE ELIZABETH RICAURTE SALAZAR**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas y, **ARTURO ANDRÉS NAVARRO ALENCASTRO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran en la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas, expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **MACINADER S.A.**, expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la junta el Señor Arturo Andrés Navarro Alencastro, y actúa como secretaria de la compañía la Ing. Debbie Elizabeth Ricaurte Salazar. El presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio y se traten uno a uno los puntos del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la junta.

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía **MACINADER S.A.** por tal motivo se resuelve lo siguiente:

RESUELVE: Aprobar de forma unánime los informes correspondientes a los Estados Financieros del año 2017, los mismos que corresponden a: Informe de Gerente General, Informe de Comisario y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil doce de abril del año dos mil dieciocho. -


Ing. Debbie Elizabeth Pirante Salazar
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA